



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN LORENZO AXOCOMANITLA
SERVICIO / FUNCIÓN: IMPUESTO PREDIAL

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO														
		DOCUMENTO	FECHA																		
1	1	MSLA/PRES/0314/2025	01/10/2025	Cuentas pagadas	Mide la eficiencia en el cobro de las cuentas en 2025, respecto de las pagadas en 2024.	(((Cuentas pagadas en 2025 / cuentas pagadas en 2024)-1) x 100)= % en el número de cuentas pagadas en 2025, respecto a las pagadas en el año anterior.	(((340 / 0) -1) x 100)= % en el número de cuentas pagadas en 2025, respecto a las pagadas en el año anterior Indeterminado.	El ayuntamiento de San Lorenzo Axocomanitla informó que, para el ejercicio fiscal 2025, logró cobrar 340 cuentas de predios inscritas en el registro catastral municipal, como se muestra en el cuadro siguiente:													
		MSLA/PRES/0022/2026	12/01/2026																		
							<table><tr><th colspan="2">2025</th><th colspan="2">2024</th><th rowspan="2">Variación en el cobro de cuentas (%)</th></tr><tr><th>Total de cuentas padrón</th><th>Cuentas Pagadas</th><th>Total de cuentas Padrón</th><th>Cuentas pagadas</th></tr><tr><td>3,014</td><td>340</td><td>2,629</td><td>0</td><td>Indeterminado</td></tr></table>	2025		2024		Variación en el cobro de cuentas (%)	Total de cuentas padrón	Cuentas Pagadas	Total de cuentas Padrón	Cuentas pagadas	3,014	340	2,629	0	Indeterminado
2025		2024		Variación en el cobro de cuentas (%)																	
Total de cuentas padrón	Cuentas Pagadas	Total de cuentas Padrón	Cuentas pagadas																		
3,014	340	2,629	0	Indeterminado																	
							Derivado de la revisión y análisis de la información y documentación presentada por el Ayuntamiento, se verificó que, durante el ejercicio fiscal 2025, se logró el cobro de 340 cuentas de predios inscritas en el padrón catastral municipal. Cabe señalar que, en el ejercicio fiscal 2024, no se registraron cuentas pagadas; por lo tanto, el porcentaje de variación en el cobro de cuentas no pudo ser determinado.														
							Lo anterior evidenció que el ayuntamiento no ha implementado mecanismos de control adecuados para garantizar el registro y resguardo de la información y documentación generada en la administración de los servicios públicos.														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.																		
1 Total de Observaciones.																					